



BICENTENARIO
URUGUAY
1811-2011



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 27 DIC 2011

11/05/008/376

VISTO: la solicitud de transformación de cargos promovida por la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", de los Sres. José Hebert Barrios Martínez, C.I. 1.755.584-0 y José Luis Rebour Pereyra, C.I. 2.757.391-5, al amparo de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010.-

ASUNTO 1476

RESULTANDO: que la citada disposición faculta a los funcionarios presupuestados de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que ocupen cargos de los escalafones B, C, D, E, F y R a solicitar la transformación de los mismos en cargos de los escalafones A, B, C, D o E, hasta la aprobación de las reestructuras de puestos de trabajo de los mencionados Incisos.-

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo establecido en el inciso 5° del artículo 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, la transformación solicitada resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora 008 "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas".-

II) que en consecuencia, corresponde acceder a la petición de cambio de escalafón, designando a los funcionarios, Sr. José Hebert Barrios Martínez en un cargo del Escalafón C Administrativo y Sr. José Luis Rebour Pereyra en un cargo del Escalafón E Especializado.-

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Transfórmense el cargo de los funcionarios de la Unidad Ejecutora "Dirección Nacional de Loterías y Quinielas" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Sres. José Hebert Barrios Martínez, C.I. 1.755.584-0 y José Luis Rebour Pereyra, C.I. 2.757.391-5, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nombre	Cargo Actual	Cargo Transformado
José Hebert Barrios Martínez	Escalafón F, Grado 05, Denominación Auxiliar IV, Serie Servicios	Escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo IX, Serie Administrativo

AS/RH

José Luis Rebour Pereyra	Escalafón F, Grado 05, Denominación Auxiliar IV, Serie Servicios	Escalafón E, Grado 05, Denominación Oficial IV, Serie Especializado
--------------------------	--	---

2º) Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas a los efectos correspondientes.-



JOSE MUJICA
Presidente de la República



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección General de Secretaría
División Recursos Humanos

Montevideo,

En virtud de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley N° 18.719 de 27 de diciembre de 2010, se establece que las transformaciones solicitadas por los funcionarios que se detallan a continuación, es necesaria para la gestión de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas.

NOMBRE	CARGO ACTUAL	CARGO SOLICITADO
José Hebert Barrios Martínez	Escalafón F, Grado 05, Denominación Auxiliar IV, Serie Servicios	Escalafón C, Grado 01, Denominación Administrativo IX, Serie Administrativo.
José Luis Rebour Pereyra	Escalafón F, Grado 05, Denominación Auxiliar IV, Serie Servicios	Escalafón E, Grado 05, Denominación Oficial IV, Serie Especializado